PROYECTO CURRICULAR

Y

PROGRAMACIÓN DE AULA

**FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**

Ciclos Formativos

**Índice**

[1. INTRODUCCIÓN. Sistema de formación profesional 4](#_Toc112673795)

[1.1. Estructura del sistema de la formación profesional 4](#_Toc112673796)

[1.2. Oferta de formación profesional 5](#_Toc112673797)

[1.3. Grado D. Ciclos formativos de formación profesional 6](#_Toc112673798)

[1.4. Justificación del módulo de Formación y Orientación Profesional 8](#_Toc112673799)

[1.5. Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales 10](#_Toc112673800)

[2. OBJETIVOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO 11](#_Toc112673801)

[2.1. Objetivos 11](#_Toc112673802)

[2.2. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación 12](#_Toc112673803)

[2.3. Duración del módulo 15](#_Toc112673804)

[3. CONTENIDOS BÁSICOS 16](#_Toc112673805)

[4. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS 17](#_Toc112673806)

[5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 21](#_Toc112673807)

[6. PROGRAMACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES 22](#_Toc112673808)

[7. TRANSVERSALES 23](#_Toc112673809)

[8. EVALUACIÓN GENERAL 26](#_Toc112673810)

[8.1. El proceso de evaluación 26](#_Toc112673811)

[8.2. Instrumentos de evaluación 28](#_Toc112673812)

[9. UNIDADES DE TRABAJO 30](#_Toc112673813)

[UNIDAD DE TRABAJO 1. La relación laboral 30](#_Toc112673814)

[UNIDAD DE TRABAJO 2. El contrato de trabajo 33](#_Toc112673815)

[UNIDAD DE TRABAJO 3. La organización del trabajo 36](#_Toc112673816)

[UNIDAD DE TRABAJO 4. La nómina 39](#_Toc112673817)

[UNIDAD DE TRABAJO 5. Modificación, suspensión y extinción del contrato 42](#_Toc112673818)

[UNIDAD DE TRABAJO 6. La representación de los trabajadores 45](#_Toc112673819)

[UNIDAD DE TRABAJO 7. La Seguridad Social 48](#_Toc112673820)

[UNIDAD DE TRABAJO 8. Seguridad y salud en el trabajo 51](#_Toc112673821)

[UNIDAD DE TRABAJO 9. Los riesgos laborales 54](#_Toc112673822)

[UNIDAD DE TRABAJO 10. Medidas de prevención y de protección 57](#_Toc112673823)

[UNIDAD DE TRABAJO 11. La gestión de la prevención 60](#_Toc112673824)

[UNIDAD DE TRABAJO 12. El Plan de Prevención y el Plan de Autoprotección 63](#_Toc112673825)

[UNIDAD DE TRABAJO 13. Primeros auxilios 66](#_Toc112673826)

[UNIDAD DE TRABAJO 14. Trabajo en equipo 69](#_Toc112673827)

[UNIDAD DE TRABAJO 15. Conflicto y negociación 72](#_Toc112673828)

[UNIDAD DE TRABAJO 16. Itinerarios académico profesionales 74](#_Toc112673829)

[UNIDAD DE TRABAJO 17. El proyecto y la carrera profesional 77](#_Toc112673830)

[UNIDAD DE TRABAJO 18. El proceso de búsqueda de empleo 80](#_Toc112673831)

# 9. UNIDADES DE TRABAJO

El libro ***Formación y Orientación Laboral*** se estructura en las siguientes unidades:

### UNIDAD DE TRABAJO 1. La relación laboral

**OBJETIVOS**

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

* Conocer el origen del Derecho del Trabajo.
* Distinguir las relaciones laborales de las que no lo son, y de las relaciones laborales especiales.
* Identificar las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe aplicarse en cada caso.
* Conocer los principios de interpretación de las normas laborales y saber aplicarlos.
* Saber cuáles son los derechos y deberes de los trabajadores y de los empresarios.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Unidad de trabajo 1: La relación laboral** | | **Temporalización: 4 horas** | |
| **Contenido** | **Criterios de evaluación** | **Resultados de aprendizaje**  **Competencias** | **Instrumentos de evaluación**  **Criterios de calificación** |
| 1. Las relaciones laborales    1. El origen del Derecho Laboral    2. La relación laboral (art. 1 ET)    3. Relaciones excluidas de la relación laboral (art. 1.3 ET)    4. Relaciones laborales especiales (art. 2 ET) 2. Las fuentes del Derecho del Trabajo    1. Fuentes nacionales (art. 3 ET)    2. Fuentes de ámbito internacional 3. Principios de aplicación del Derecho Laboral 4. Derechos y deberes    1. Derechos y obligaciones de los trabajadores    2. Obligaciones y potestades del empresario | * Se han identificado los conceptos básicos de Derecho del Trabajo. * Se han interpretado y se han aplicado correctamente las fuentes del Derecho Laboral, conforme a los principios laborales. * Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. * Se han identificado y diferenciado las relaciones laborales, las relaciones laborales especiales y las relaciones laborales excluidas. * Se han reconocido las distintas posibilidades laborales en el ámbito de la Unión Europea. * Se han conocido los derechos y deberes de trabajadores y empresarios. | **Resultados de aprendizaje:**  Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.  **Competencias:**   1. Capacidad para distinguir qué es y qué no es una relación laboral. 2. Conocimiento de los derechos y deberes de los trabajadores y las potestades del empresario. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Resolución correcta de las actividades propuestas. | 1. Observación directa del alumno/a: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc. 2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades, dinámicas de grupo y prácticas propuestas, valorando su dedicación, sinceridad e interés. 3. Realización de actividades individuales y en grupo (**Pt1** *Evalúo mi aprendizaje y* **Pt2** *Reto profesional* se pueden realizar de forma individual o en grupo). 4. Elaboración de ejercicios prácticos, de forma individual o en grupo, a elección (**Pt3** actividades unidad y el test de evaluación). 5. Presentación por escrito del *reto profesional,* al final de la unidad.   A esta unidad se da una ponderación de un 4,44 % sobre el contenido total del módulo profesional. |
| **Metodología** | | | |
| El planteamiento de la unidad se iniciará con una evaluación inicial o diagnóstica con la finalidad de obtener un conocimiento real de los conocimientos y características de los alumnos. El apartado *Tareas* puede servir para realizar ese diagnóstico inicial, ya que las preguntas que plantea ayudan a sacar a la luz los conocimientos previos y a crear inquietudes e intereses.  A continuación el profesor/a introducirá los distintos conceptos a desarrollar. Posteriormente, se propondrán distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. A lo largo de toda la unidad, se van proponiendo un conjunto de actividades y pequeños casos prácticos sobre situaciones concretas que sirven para plantear y comprender mejor los contenidos que se están trabajando. Algunas de estas actividades se realizan individualmente y otras en equipo para fomentar una de las competencias básicas que más se demandan en el mercado laboral: el trabajo en equipo. Estas actividades persiguen un modelo constructivista.  Sería útil la realización de gráficos (como las pirámides que constan en la unidad) y mapas conceptuales para que los alumnos visualicen globalmente el marco legal de la relación contractual y la procedencia de las distintas fuentes jurídicas de la relación laboral. También sería provechosa la realización de debates sobre los derechos y obligaciones que genera una relación laboral, tanto para trabajadores como para empresarios, a partir del análisis de la prensa o de películas. De igual modo, sería interesante discutir sobre las implicaciones de la libre circulación de las personas en el espacio de la Unión Europea.  A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Asimismo, se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, la educación no sexista y tolerante con otras culturas y la educación para la convivencia. | | | |

|  |
| --- |
| **Recursos TIC** |
| **Enlaces para ampliar contenidos:**   * Página web del Ministerio de Trabajo y Economía Social: https://www.mites.gob.es * Guía laboral del Ministerio de Trabajo y Economía Social: https://www.mites.gob.es/es/guia/texto/ * Página web de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social: https://www.mites.gob.es/itss/web/ * Página web del BOE para buscar legislación (El Estatuto de los Trabajadores, la Constitución española de 1978, etc.): [www.boe.es](http://www.boe.es)   **Vídeos YouTube:**   * Tráiler de la película *Recursos Humanos:* https://www.youtube.com/watch?v=1VQTjf0Yf24 |